



AYUDAS PARA ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA

Curso 2023-2024

Resolución del Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

Relación de Solicitudes susceptibles de Subsanción o Mejora

Primero. - De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 7 de mayo de 2024, por la que se convoca la Ayuda para Estudios de Formación Continua para el curso 2023-24, este Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales resuelve aprobar la relación de solicitudes susceptibles de subsanción o mejora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. - De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y con la Resolución del Rector de 21 de enero de 2019 en relación a la identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos y de acuerdo con las Normas de Información en materia de protección de datos en los procesos de concurrencia competitiva en la Universidad de Almería, aprobadas en Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2023, se publica como dato identificativo de cada interesado el nombre y apellidos, añadiendo además cuatro cifras del documento de identidad que consignó en su solicitud de beca.

Tercero. - La presente Resolución se publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Almería a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el punto de acceso electrónico www.ual.es/becas - Apdo. "Ayudas para Estudios de Formación Continua".

Cuarto. - Los solicitantes detallados en la presente Resolución disponen de un plazo de diez días hábiles para la subsanción o mejora de la solicitud, que deberán presentar a través del



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Fernando Carvajal Ramirez, afirma.ual.es, 05/07/2024, 1/9. Includes a barcode at the bottom.



registro electrónico de la Universidad de (www. ual.es/registro), así como por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Transcurrido dicho plazo, a aquellos estudiantes que no hubiesen subsanado la solicitud o que no hubieran aportado los documentos necesarios para la resolución de la beca, se les entenderá por desistidos de su petición quedando excluidos del proceso de adjudicación, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 21.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, en el día de la fecha que se indica a pie de página

EL VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez

[Firmado digitalmente]



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez		Fecha	05/07/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	plb9ZsubcGny147o24fL1A==	PÁGINA	2/9
				
plb9ZsubcGny147o24fL1A==				

Anexo

Relación de solicitudes susceptibles de subsanación o mejora

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****2616	BARBA	LÓPEZ	MARIA DOLORES	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022.	El certificado aportado es individual y se requiere colectivo, además de ser antiguo a los efectos de esta beca ya que está fechado en 2021. Se le requiere un certificado colectivo y emitido con fecha posterior al 31/12/2022. El año de estudio para esta beca es el 2022.
****9471	CABALLERO	MARCOS	LUCÍA	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	
****1259	CÁCERES	PINTOR	JUAN JOSE	- Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas	El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ua.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf
****0087	CARLI	VILLALOBOS	GIANLUCA	- Certificado de empadronamiento histórico- colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Fotocopia documento de identificación (DNI/NIE) de otros miembros de la familia especificados. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas	- Se solicita certificado de empadronamiento histórico-colectivo porque la inscripción en la vivienda que figura en el certificado presentado es de 2023 y el año de estudio para esta beca es el 2022 - Debe presentar DNI/NIE de GIANCARLO CARLI VILLALOBOS (al ser menor de 25 años hay que incluirlo en la solicitud de beca). - El documento de firmas de autorización para la comprobación de datos debe estar firmado también por GIANCARLO CARLI VILLALOBOS. El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ua.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

3/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==



Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****2629	CARRILLO	CONDE	PABLO	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022.	https://www.ua.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf
****1630	CRUZ	COBO	IRENE	- Certificado de empadronamiento histórico-colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador	- Se solicita certificado histórico-colectivo ya que la inscripción en la vivienda es de final de 2022 - El contrato de alquiler no es válido ya que es de final de 2022. Debe justificar la vivienda de todo el año 2022 (año de estudio para esta beca).
****1089	DAUREO	PARRA	M ^ª DEL CARMEN	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022.	Deben figurar en el certificado los nombres de todas las personas que viven en el domicilio, por eso se solicita certificado colectivo.
****9946	ENRIQUEZ	RIVAS	ELENA	- Fotocopia de DNI/NIE del solicitante y, en su caso, del resto de la unidad familiar. - Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero	El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ua.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales
Edificio de Gobierno y Paraninfo

4 / 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ua.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

4/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****9679	ESTEBAN	ALONSO	SOFIA	- Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	
****1845	EXÓSITO	SALMERÓN	MARIA	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Fotocopia de DNI/NIE de todos los miembros computables de la unidad familiar - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas.	El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ual.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf
****7914	ERNÁNDEZ	CASQUET	CYNTHIA	- Fotocopia de DNI/NIE del solicitante y del resto de la unidad familiar. - Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ual.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

5/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==



DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****5042	FERNÁNDEZ	GARCIA	LUCÍA	<ul style="list-style-type: none">- Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el/la solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta.- Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022.- Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	<ul style="list-style-type: none">- El certificado debe ser colectivo o conjunto y debe estar en castellano. Si no hay más habitantes en la vivienda debe indicarlo el certificado.- El contrato de alquiler aportado no está a su nombre y debe estarlo. El documento anexo al mismo no está en castellano.
****5032	GUERRERO	SEIAS	BLANCA	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022.- Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	
****6050	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	CAROLINA	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022.	
****5417	LINARES	GUTIÉRREZ	Mª DOLORES	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022.- Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	La vivienda puede estar a su nombre o al de su pareja.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

6/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==



DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****0308	LÓPEZ	GIMÉNEZ	ALICIA	- Certificado de defunción del padre de la solicitante	
****9913	LÓPEZ	SÁNCHEZ	RAQUEL	- Fotocopia de DNI/NIE del solicitante y del resto de miembros computables de la unidad familiar - Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador. - Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el/la solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta	El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ua.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf
****7820	MARTÍNEZ	CABALLERO	ESTHER	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - DNI de todos los miembros de la unidad familiar a partir de 14 años.	
****3930	MERINO	RODULFO	BENITO MANUEL	- Fotocopia de DNI/NIE del resto de la unidad familiar. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	- Fotocopia del DNI de RUBEN CLEMENTE SÁNCHEZ. - El documento de firmas de autorización para la comprobación de datos debe estar firmado también por RUBEN CLEMENTE SÁNCHEZ. El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web: https://www.ua.es/application/files/5217/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

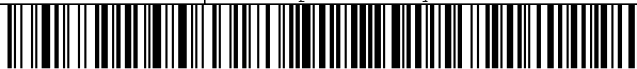
ID. FIRMA

afirma.ua.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

7/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****0575	PADILLA	MORAL	CAROLINA	- Certificado de empadronamiento histórico-colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	El certificado aportado es histórico, pero no es suyo, tampoco vale la carpeta ciudadana. Lo que se solicita es un certificado de empadronamiento histórico-colectivo donde figuren todos los miembros de la unidad familiar.
****4577	PAZOS	VILLASANTE	MARIO	- Sentencia de separación o divorcio y convenio regulador	De los padres del solicitante
****1175	PLAZA	MARTINEZ	AYELÉN	- Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador	El documento aportado no es válido. Si la vivienda es suya tiene que aportar copia de la escritura de propiedad.
****6939	RUIZ	DE LA FUENTE	MARINA	- Certificado de empadronamiento histórico-colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador.	- El certificado aportado indica que vive en el domicilio desde enero de 2023. Como el año de estudio para esta beca es el 2022 debe aportar un certificado histórico-colectivo para que podamos determinar cual era su unidad familiar en el año 2022. - Debe aportar contrato de alquiler a su nombre durante todo el año 2022 o escritura de propiedad.
****7603	RUIZ	ROMERA	SANDRA	- Certificado de empadronamiento colectivo , emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

8/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
****9399	SANZ	LLORENTE	CARLOTA	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI/NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. - Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022. - Firma de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el modelo de autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas. - Justificante de vivienda en propiedad (copia de la escritura pública) o contrato de arrendamiento desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En este último caso, debe acompañarse copia del DNI/CIF del arrendador. - Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el/la solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta. 	<p>El documento a firmar como autorización para la comprobación de datos disponibles en otras administraciones públicas lo puede encontrar en la siguiente dirección web:</p> <p>https://www.ual.es/application/files/527/1559/2446/AyudaFormacionContinua...AutorizacionFirmas.pdf</p> <p>Este documento lo debe firmar el solicitante y todos los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años.</p>
****6924	VIZCAINO	MALDONADO	VERÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de empadronamiento colectivo, emitido con fecha posterior al 31/12/2022. 	<p>Deben figurar en el certificado los datos de todas las personas que viven en el domicilio, por eso se solicita certificado colectivo.</p>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/plb9ZsubcGny147o24fL1A==>

Firmado Por

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha

05/07/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

plb9ZsubcGny147o24fL1A==

PÁGINA

9/9



plb9ZsubcGny147o24fL1A==